

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONVOCATORIA PUBLICA - INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA No. SDA-AC-20260002

Objeto: REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO, GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE O EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SEA REQUERIDO, DESDE SU RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL.

El Comité Evaluador designado mediante Memorando No. 2026IE191543 del 1 de septiembre de 2026, encargado de efectuar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria Pública – Invitación Pública Electrónica No. SDA-AC-20260002, de conformidad con los resultados consignados en los informes de verificación y evaluación jurídica y técnica del proceso, recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del Acuerdo de Corresponsabilidad a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, identificada con NIT 900.296.491-8.

La anterior recomendación se fundamenta en que, una vez surtida la etapa de evaluación y el término establecido para la subsanación de los requisitos correspondientes, el oferente ECOPOSITIVA S.A.S. no subsanó los requisitos requeridos por la Entidad, razón por la cual no obtuvo la condición de habilitado dentro del proceso de selección.

Por su parte, la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ acreditó el cumplimiento integral de los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en la Invitación Pública, así como de los formatos, anexos y demás documentos que hacen parte integral del proceso, obteniendo la condición de HABILITADA.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ fue el único proponente que cumplió en su totalidad con los requisitos exigidos por la Entidad y, por tanto, se encuentra habilitado para la adjudicación, el Comité Evaluador RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO **ADJUDICAR** el Acuerdo de Corresponsabilidad derivado de la Convocatoria Pública – Invitación Pública Electrónica No. SDA-AC-20260002 a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, identificada con NIT 900.296.491-8, conforme con los resultados contenidos en el informe definitivo de evaluación.

EVALUADOR JURÍDICO:	COMPONENTE
	 KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA Directora Contractual o quién haga sus veces  ADRIANA MARCELA RIVERA ACERO Contratista – Dirección Contractual  NATALY ROJAS DIAZ Contratista – Dirección Contractual

